

EXPTE. GEX: 995/2022
CIAG Ordinaria: 16-02-2022

D. EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA),

DECRETO.- *Por el que se convoca sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales a celebrar el día 16 de febrero de 2022.*

De conformidad con lo dispuesto por el art. 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar a la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión Ordinaria que se celebrará el día **16 de febrero** del año en curso, a las **19:30 horas** en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1°.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (19-01-2022).

2°.-DICTAMEN RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2022.

3°.-DICTAMEN SOBRE LA ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO PARA ESTABLECER EL PUNTO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

4°.-DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS 2022.

5°.-DICTAMEN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022.

6°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se someta a aprobación.

DOY FE
LA SECRETARIA GENERAL
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

B59E E933 7063 5580 0A69



B59EE933706355800A69

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 11/2/2022
Organo resolutor El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 11/2/2022

Num. Resolución:
2022/0000227

Insertado el:
11-02-2022